INFORME FINAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 509 DEL 30 DE ENERO DE 2026

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de servicios profesionales		
CONTRATO No. Y FECHA:				509 DE 30 ENERO DEL 2026		
CONTRATISTA:				FREDDY ELY LOPEZ CUMPLIDO		
Nit o C.C. No.				C.C. 91.540.876 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GIRÓN, SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA EL ACCESO DE ADOLESCENTES Y JOVENES A LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER".**		
VALOR INICIAL:				DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 17.050.000).		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No				26-00195		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.				26-00674		
VALOR ADICIONAL:				No Aplica		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No				No Aplica		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.				No Aplica		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5) MESES Y QUINCE 15 DÍAS		
PLAZO PRÓRROGA:				No Aplica		
SUPERVISOR:				**ADELA SILVA ARDILA** **Secretaria de Educación**		
FECHA DE INICIACIÓN:				CINCO (05) DE FEBRERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A		
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:				DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				No Aplica		
MUNICIPIO:				GIRON - SANTANDER		
SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:				**SECRETARIA DE EDUCACIÒN**		
VALOR A PAGAR				**UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.550.000)**		
PERIODO FINAL DE PAGO:				**DESDE:** **05 DE JULIO DE 2026**	**HASTA:** **19 DE JULIO DE 2026**	

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago del presente Contrato por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.550.000)**, correspondiente al pago final y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y que, una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades realizadas durante la ejecución del periodo del presente informe, fueron:

ITEM	Obligaciones específicas	Actividades Desarrolladas	Evidencias
1	**Actuar como enlace de la Secretaria de Educación, para el seguimiento periódico a los diferentes convenios suscritos con la Administración Municipal, relacionados con Educación Superior con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos; elaborando informes periódicos sobre el estado de los Convenios, incluyendo logros, desafíos y recomendaciones, informando resultados de los informes al Supervisor de los Convenios.**	Se llevó a cabo la verificación técnica e individual del 100% de los 421 aspirantes admitidos a los diferentes programas académicos, validando minuciosamente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales, académicos y administrativos exigidos, dejando a la población correspondiente debidamente habilitada para continuar con su proceso de formalización e ingreso institucional.	Secretaria de Educación – Archivo. Evidencia fotográfica.
2	**Apoyar a la Secretaria de Educación en el Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia, en línea con las Políticas y Lineamientos del Gobierno Nacional, acompañando a la Secretaria de Educación en las diferentes actividades en materia de primera infancia, con el fin de monitorear y evaluar el desarrollo del programa en las instituciones educativas oficiales focalizadas asegurando que se tengan en cuenta las necesidades y derechos de los niños y niñas.**	El 17 de julio de 2026 se realizo la Segunda Mesa de Transito Armónico en la Secretaría de Educación, con entidades del proceso de ingreso escolar, en esta mesa se presentaron estadísticas de retiros y acompañamientos. Se acordó realizar una visita por parte de la secretaria de educación a los diferentes CDI para poder dar a conocer la oferta a cada padre de familia para los niños que cumplen los 4 y 5 años de edad.	Secretaria de Educación – Archivo. Evidencia fotográfica, acta No. 002-2026
3	**Brindar apoyo técnico al Comité de Convivencia Escolar, acompañamiento en las**	N/A	N/A

	diferentes reuniones que se realicen, en la interpretación y aplicación de las políticas normativas relacionadas con la convivencia escolar, para que junto con los demás actores se elabore el informe en el momento de toma de decisiones para promover la convivencia escolar.		
4	**Asistir a los Comités en los cuales debe participar la Secretaría de Educación, previa delegación cuando se requiera el acompañamiento, y presentar los informes respectivos.**	N/A	N/A
5	**Dar repuesta oportuna en la proyección de Derechos de Petición relacionados con las actividades que se relacionan, para revisión y firma de la Secretaría de Educación.**	Se Apoyó en la Revisión y Respuestas al SAC de la secretaria de Educación al asunto de consultas de becas universitarias.	Secretaria de Educación – Archivo. Rad Sac GRN2026ER004325 Evidencia fotográfica.
6	**Apoyar a la Secretaría de Educación en los informes que se requiera, y en los cuales se involucren las actividades que le son asignadas.**	*Se gestiono el espacio para poder realizar la actividad de rumbo a la U y la entrega de los certificados*	Secretaria de Educación – Archivo. Evidencia fotográfica.
7	**Apoyar y participar de las diferentes actividades que se**	N/A	N/A

	realicen en secretaria y/o dependencia en la cual presta sus servicios.		
8	**Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o el Secretario/a de Educación Municipal o quien haga sus veces.**	Dada la Meta del Plan de Desarrollo se realizaron los **Lineamientos Técnicos para la Formulación de Alternativas de Educación Superior y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH)** del Municipio de Girón constituyen el marco estratégico y operativo diseñado por la Secretaría de Educación municipal para ampliar la cobertura, pertinencia y calidad de la formación posmedia. **Objetivos Principales** • **Articulación de la Educación Media con la Posmedia:** Facilitar la transición de los estudiantes que egresan de la educación media hacia programas técnicos laborales, tecnológicos o profesionales. • **Pertinencia Territorial:** Orientar la oferta académica hacia la demanda de los sectores productivos e industriales del municipio y de la Área Metropolitana de Bucaramanga. • **Garantía de Equidad e Inclusión:** Reducir las brechas de acceso en poblaciones vulnerables, zonas rurales y jóvenes en condición de vulnerabilidad social. **Ejes y Componentes Técnicos** • **Diagnóstico Demográfico y**	Secretaria de Educación – Archivo. Documento de 22 folios

		Laboral: Identificación de las brechas de capital humano locales para definir qué programas técnicos (ETDH) o de Educación Superior deben ofertarse o priorizarse. • **Requisitos y Garantías de Calidad:** ○ Para instituciones de ETDH (IETDH): Exigencia del registro de programas de formación laboral y académica conforme a las directrices del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1075 de 2015 y normas afines). ○ Para Educación Superior: Fomento de alianzas estratégicas y convenios con instituciones de educación superior públicas y privadas reconocidas. • **Modelos de Sostenibilidad y Alianzas:** Estrategias de cofinanciación, optimización de infraestructura oficial municipal y uso de herramientas digitales para metodologías presenciales o a distancia. • **Seguimiento y Permanencia:** Mecanismos de acompañamiento académico y psicosocial	

		dirigidos a mitigar la deserción estudiantil. **Impacto Esperado** La implementación de estos lineamientos busca consolidar una ruta educativa accesible y coherente que incremente la empleabilidad local, promueva el emprendimiento y fortalezca la competitividad del municipio de Girón.	

Así mismo, se deja constancia que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, a Continuación, se relacionan los pagos junto con el soporte del pago del período DE 05 DE JULIO AL 19 DE JULIO equivalente a los 15 días, a saber:

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
PERIODO COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nº DE PLANILLA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	VALOR COTIZADO EPS	VALOR COTIZADO FONDO DE PENSIONES	VALOR COTIZADO ARL	PARAFISCALES (SI APLICA)	
				EPS SANITAS	COLFONDOS	COLPATRIA	SENA	N/A
							I.C.B.F	N/A
							CAJA DE COMPENSACIÓN	N/A
JULIO-2026	DIA 04 MES 08 AÑO 2026	9508774079	$ 933.816	$ 116.800	$ 149.500	$ 4.900		

Una vez verificada la información anterior, el supervisor del contrato y el contratista, concluyen que se han venido cumpliendo las obligaciones a carga de las partes y la ejecución del contrato, con el presente pago, queda de la siguiente manera;

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*17,050,000*	
VALOR ADICIÓN	*-0-*	
PRIMER PAGO		*$ 3.100.000*
SEGUNDO PAGO		*$ 3.100.000*
TERCER PAGO		*$ 3.100.000*
CUARTO PAGO		*$ 3.100.000*
QUINTO PAGO		*$ 3.100.000*
PAGO FINAL		*$ 1.550.000*
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (EN CASO QUE APLIQUE)		*$ 0*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	***$ 17.050.000***	***$ 17.050.000***

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los 06 días del mes agosto de 2026.

FREDDY ELY LOPEZ CUMPLIDO
CONTRATISTA

ADELA SILVA ARDILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR